



ASUNTO: Revaluación Económica 001 de las ofertas presentadas en el **PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No 210-ESMBAS02-2026, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTEs OFTALMICOS, LENTEs DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS), PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR N° 5 SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2026”.**

MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ
Subdirector Administrativo y Financiero del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02

Comendidamente me permito enviar al **TC. DANNY VICENTE REYES MURCIA** Gerente de Proyecto y al **MY. HARWIN DUVANNY RODRIGUEZ PEREZ**, Subdirector Administrativo y Financiero del Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, la revaluación económica N° 1 del **PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No 210-ESMBAS02-2026, CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTEs OFTALMICOS, LENTEs DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS), PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR N° 5 SANTA MARTA (MAGDALENA). PARA LA VIGENCIA 2026”**

El presupuesto asignado es por valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00) M/CTE**, respaldados mediante los certificados de disponibilidad presupuestal N° 28526 de fecha 07 de abril de 2026, incluidos todos los costos directos e indirectos, los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección, expedido por el Jefe de Presupuesto del ESM BAS02, así:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO						REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
15-01-11-082 ESM BATALLON DE ASPC No. 2 "CACIQUE ALFONSO XEQUE" (NIVEL I)	A	02	02	01	004	008	16	SSF	APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	20.000.000,00
PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO										20.000.000,00

Para el presente proceso presentaron propuesta formal las siguientes firmas:

N°	OFERENTE	VALOR OFERTA IVA INCLUIDO	PORCENTAJE DE DESCUENTO
1	CENTRO OPTICO CLARA VISION	\$ 2.838.626	47%
2	VISION DEL LITORAL IPS SAS	\$ 2.907.300	46%
3	OPTICALIA BAHIA	\$ 3.030.000	43%

De acuerdo, con la Invitación pública del proceso de Mínima Cuantía N°. 210-ESM BAS02-2026, REVALUACIÓN ECONÓMICA. "El precio será el factor determinante para escoger al contratista. En consecuencia, quien presente **el menor valor total ofertado de los bienes y/o servicios requeridos** para el presente proceso de evaluación económica, resultará adjudicatario con el presente proceso de selección.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA CON EL MENOR VALOR OFERTADO

La oferta será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional – Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

Se procede a evaluar la oferta de menor valor.

Propuesta presentada por la firma **CENTRO OPTICO CLARA VISION**

ESM BAS02 BARRANQUILLA (ATLANTICO)													
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				NOMBRE CUENTA									
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	DIOTRIAS Y RANGO CILINDRICO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP (OPCIONAL)	CÓDIGO OTAN - NOC (OPCIONAL)	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO A OFERTA		
A-02- 02 -01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES													
LENTES												DIF	%
1	48312	LENTE MONOFOCAL TERMINADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00	PAR	0	1	42142900	2503906	N/A	\$ 73.485	\$ 33.250	\$ 40.235	55 %
2	48312	LENTE MONOFOCAL ESFERO CYL TERMINADO CR-39	(+) 5.00 A (-) 5.00 Cilindro - 0.25 A 2.00	PAR	0	1	42142900	2504947	N/A	\$ 76.485	\$ 40.490	\$ 35.995	47 %
3	48312	LENTE MONOFOCAL ESFERO CYL TALLADO CR-39	(+) 8.00 A (-) 8.00 Cilindro - 0.25 A - 6.00	PAR	0	1	42142900	2582804	N/A	\$ 105.000	\$ 59.240	\$ 45.760	44 %
4	48312	LENTE MONOFOCAL TERMINADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 4.00	PAR	0	1	42142900	2503917	N/A	\$ 108.167	\$ 38.826	\$ 69.341	64 %



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso
Barranquilla Atlántico

5	48312	LENTE MONOFOCAL ESFERO CYL TERMINADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 4.00 Cilindro - 0.25 A - 2.00	PAR	0	1	42142900	2587080	N/A	\$ 105.119	\$ 40.095	\$ 65.024	62 %
6	48312	LENTE MONOFOCAL ESFERO CYL TALLADO POLICARBONATO	(+) 2.00 A (-) 2.00 Cilindro - 2.25 A - 3.00	PAR	0	1	42142900	2505335	N/A	\$ 165.892	\$ 64.125	\$ 101.767	61 %
7	48312	LENTE MONOFOCAL TALLADO POLICARBONATO	(+) 5.00 A (-) 5.00	PAR	0	1	42142900	2503732	N/A	\$ 178.885	\$ 61.695	\$ 117.190	66 %
8	48312	LENTE MONOFOCAL TALLADO ESFERO CYL POLICARBONATO	(+) 5.00 A (-) 5.00 Cilindro - 0.25 A - 6.00	PAR	0	1	42142900	2503737	N/A	\$ 185.472	\$ 74.756	\$ 110.716	60 %
9	48312	ALTO INDICE	(+) 6.00 A (-) 10.00 Cilindro - 0.25 A - 6.00	PAR	0	1	42142900	2503812	N/A	\$ 230.000	\$ 108.270	\$ 121.730	53 %
10	48312	ALTO INDICE	(+) 8.00 A (-) 10.00 Cilindro - 0.25 A - 6.00	PAR	0	1	42142900	2503812	N/A	\$ 230.000	\$ 88.513	\$ 141.487	62 %
11	48312	ALTO INDICE	(+) 11.00 A (-) 18.00 Cilindro - 0.25 A - 9.00	PAR	0	1	42142900	2503812	N/A	\$ 295.000	\$ 157.106	\$ 137.894	47 %
12	48312	LENTE BIFOCAL TERMINADO CR-39	(+/-) 0.00 A (+/-) 3.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	0	1	42142900	2505344	N/A	\$ 90.000	\$ 59.100	\$ 30.900	34 %
13	48312	LENTE BIFOCAL TALLADO CR-39	(+) 3.25.00 A (-) 6.00 Cilindro - 0.25 A 6.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	0	1	42142900	2503965	N/A	\$ 130.000	\$ 69.300	\$ 60.700	47 %
14	48312	LENTE BIFOCAL TALLADO POLICARBONATO	(+) 4.00 A (-) 5.00 Cilindro - 0.25 A 6.00 ADD: 1.00 A 3.00	PAR	0	1	42142900	2503966	N/A	\$ 246.779	\$ 93.825	\$ 152.954	62 %
15	48312	LENTE PROGRESIVO TERMINADO CR-39	De acuerdo a formula	PAR	0	1	42142900	2503743	N/A	\$ 235.000	\$ 166.700	\$ 68.300	29 %
16	48312	LENTE PROGRESIVO TALLADO POLICARBOTATO	De acuerdo a formula	PAR	0	1	42142900	2504891	N/A	\$ 265.000	\$ 179.300	\$ 85.700	32 %
17	48312	LENTE FOTOCROMATICO TALLADO	De acuerdo a formula	PAR	0	1	42142900	2503910	N/A	\$ 260.000	\$ 119.070	\$ 140.930	54 %
18	48312	LENTE FOTOCROMATICO PROGRESIVO TALLADO	De acuerdo a formula	PAR	0	1	42142900	2582635	N/A	\$ 170.000	\$ 102.600	\$ 67.400	40 %
19	48312	LENTE DE CONTACTO DESECHABLES ESFERICOS	(+/-) 0.25 A 10.00	CAJA X 6 UNIDADES	0	1	42142900	2503729	N/A	\$ 210.000	\$ 124.200	\$ 85.800	41 %
20	48312	LENTE DE CONTACTO TORICOS DESECHABLES	(+) 6.00 A - 10.00 CYL HASTA - 2.75	CAJA X 6 UNIDADES	0	1	42142900	2503728	N/A	\$ 334.066	\$ 207.765	\$ 126.301	38 %
21	48312	LENTE DE CONTACTO GAS PERMEABLES	(+/-) 0.25 A 30.00	PAR	0	1	42142900	2582609	N/A	\$ 534.416	\$ 336.285	\$ 198.131	37 %
22	48312	FILTRO ANTIRREFLEJO	De acuerdo a formula	PAR	0	1	42142900	2503739	N/A	\$ 157.162	\$ 94.230	\$ 62.932	40 %



23	48312	COSMOPROTESICO	De acuerdo a prescripción medica	UNIDAD	0	1	42142900	2582610	N/A	\$ 539.630	\$ 336.285	\$ 203.345	38 %
MONTURAS													
24	48313	MONTURA METALICA COMPLETA ADULTO	Metálica o Aleación	UNIDAD	0	1	42142903	2582584	N/A	\$ 99.499	\$ 40.230	\$ 59.269	60 %
25	48313	MONTURA EN ACETATO COMPLETA ADULTO	Acetato, propionato, poliamida, polietileno, polipropileno.	UNIDAD	0	1	42142903	2587142	N/A	\$ 99.499	\$ 49.950	\$ 49.549	50 %
26	48313	MONTURA METALICA COMPLETA NIÑOS Y NIÑAS	Metálica o Aleación	UNIDAD	0	1	42142903	2582582	N/A	\$ 114.018	\$ 53.325	\$ 60.693	53 %
27	48313	MONTURA EN ACETATO COMPLETA NIÑOS Y NIÑAS	Acetato, propionato, poliamida, polietileno, polipropileno.	UNIDAD	0	1	42142903	2587141	N/A	\$ 114.018	\$ 40.095	\$ 73.923	65 %
TOTAL										\$ 5.352.590	\$ 2.838.626		

De acuerdo con la **Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación - G-MOAB-01.**
(...)

Basado en la recomendación, de Colombia Compra Eficiente, el comité económico evaluador, aplica las fórmulas establecidas, así:

De acuerdo, a los resultados obtenidos, todas las firmas que su oferta económica este por debajo del valor mínimo aceptado, se consideran como posibles ofertas artificialmente bajas.

De acuerdo a la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01, En la en la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas, hecha esta comparación, se evidencia que los valores ofertados por la firma **CENTRO OPTICO CLARA VISION**, se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable, por lo tanto, el comité económico evaluador del presente proceso, teniendo en cuenta lo contemplado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. **Oferta con valor artificialmente bajo** del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el cual establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar, rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma.

De acuerdo con la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01, En la en la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas, hecha esta comparación, se



evidencia que la firma en mención presentó su oferta, por debajo del valor mínimo aceptable, por lo tanto, se requiere que se justifiquen los valores ofertados.

Así mismo, La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja.

La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

$$\text{Oferta} = \text{Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal)} + \text{gastos generales} + \text{imprevistos} + \text{utilidad}$$

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la firma **CENTRO OPTICO CLARA VISION**, presentó su oferta, por valor total de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS (\$2.838.626,00) M/TE**, que en términos porcentuales corresponde al **47%** de descuento total, por lo tanto, se requiere que la firma en mención allegue al Establecimiento de Sanidad Militar BAS02, las razones objetivas, argumentos y soportes, por los cuales oferta dichos precios.

DOCUMENTACIÓN FINANCIERA DE LA OFERTA, PARA LA VIGENCIA 2026.

PROCESO CONTRACTUAL DE MINIMA CUANTIA No 210-ESMBAS02-2026, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS SOBRE MEDIDA PARA LA SALUD VISUAL Y OCULAR (LENTE OFTALMICOS, LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES) E INSUMOS OPTICOS (MONTURAS), PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BICOR N° 5 SANTA MARTA (MAGDALENA), PARA LA VIGENCIA 2026".

REQUISITOS FINANCIEROS	
Certificado de Identificación Tributaria RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
Formulario Beneficiario Cuenta SIIF	CUMPLE
Resolución de facturación	CUMPLE
formulario N° 11 - certificado de sostenibilidad de precios	CUMPLE
Precios artificialmente bajos	CUMPLE



CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN: El comité económico evaluador, una vez verificada la documentación allegada a la subsanación de la firma **CENTRO OPTICO CLARA VISION**, en el proceso de contratación de mínima cuantía **No. 210-ESMBAS02-2026**, este comité indica que **CUMPLE ECONOMICA Y FINANCIERAMENTE** para continuar en este proceso.

Cordialmente,



PS. ANTONIO TORRES GONZALEZ
Comité Económico Evaluador

